

de los Peligros, número 5, de Madrid, los documentos que van a ser sometidos a la Junta general de accionistas, pudiendo, asimismo, solicitar en el domicilio social, personalmente o por carta, la entrega o el envío gratuito de copia de toda la documentación antes señalada que se encuentra a su disposición, así como cuantos informes o aclaraciones que estimen precisos acuerda de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.134.

BANCO MAPFRE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Banco Mapfre, Sociedad Anónima», a la Junta general, que se celebrará con el carácter de ordinaria en el edificio «Mapfre», carretera de Pozuelo a Majadahonda, sin número, Majadahonda (Madrid), a las diecisiete horas del próximo día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en los mismos lugar y hora, el día 27 de junio de 2002, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado individual del Banco, así como de las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese, nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros.

Quinto.—Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Otras cuestiones, ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 1.500 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Registro contable con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que se vaya a celebrar la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando entre ellos a un representante. A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia se le entregará una tarjeta nominativa, en la que se indicará el número de acciones de que es titular.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales, informe de gestión individual y propuesta de aplicación del resultado de «Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónima», y las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2001.

Informes de los Auditores de cuentas sobre los estados financieros del «Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónima», individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2001.

Texto íntegro del resto de propuestas de acuerdos a adoptar.

Majadahonda (Madrid), 29 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Escribano Guzmán.—25.188.

BAÑOS DE RETORTILLO, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de fecha 23 del actual, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio del señor Secretario, paseo del Dr. Torres Villarroel, número 15, 4.º derecha, Salamanca, a las dieciocho horas del día 28 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se advierte a los señores accionistas, que conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de esta Junta, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Las tarjetas de asistencia se entregarán en el citado domicilio hasta cinco días antes de su celebración.

Salamanca, 24 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Belisario Sánchez Sánchez.—24.359.

BASERE, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general de accionistas que se celebrará el día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, rambla de Cataluña, número 53, 3.º, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de junio, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho año.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, la cual podrá ser consultada por todos los señores accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gallén Gil.—25.100.

BBVASEGUROS, S. A., DE SEGUROS Y REASEGUROS

El Consejo de Administración de «BBVASEGUROS, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», en reunión de fecha 21 de marzo de 2002, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18-bis, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados de «BBVASEGUROS, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros», referido todo ello al ejercicio 2001; así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección o designación, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Nombramientos y ceses, de Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, en los términos previstos por la Ley, así como para su posterior enajenación.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración, la facultad de emitir valores de renta fija de cualquier clase y naturaleza, incluso canjeables, no convertibles en acciones, hasta el importe nominal máximo del límite legalmente establecido.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente, el ejercicio de facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta general, por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta general de accionistas, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta general de accionistas por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Información: De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, en el domicilio social, o verbalmente durante su celebración, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. También tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, o, en su caso, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos relacionados con el punto primero del orden del día, así como el informe de gestión e informe del Auditor, y las propuestas de acuerdos relativas a los puntos segundo, cuarto, quinto y sexto del orden del día.

Bilbao, 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.242.

BEORVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación de la sociedad

Por acuerdo de la Junta universal celebrada el 17 de agosto de 2001 se acuerda disolver la sociedad